



VISTO, La nota presentada por la Cra. Alicia BILBAO, Directora del Departamento de Contabilidad, en la cual solicita se apruebe el dictado del Seminario para el AREA DE INFORMACION PARA LA GESTION, sobre "BASES DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTION", perteneciente a la Carrera de Contador Público, en las Modalidades Presencial y a Distancia; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento para el dictado de los Seminarios – Plan de Estudio 2003 para la Carrera de Contador Público, siendo obligatorios uno de ellos, aprobado según Resolución de Consejo Directivo 152/07.

Que el Seminario es una forma de trabajo intelectual académico que tiene por finalidad la investigación científica, el trabajo en equipo, la actividad y la participación permitiendo el estudio intensivo de temas referidos a distintas áreas de conocimiento.

Que se trata de una forma de trabajo que, si bien es flexible y permite su actualización permanente y variabilidad en el tiempo, requiere también que su realización se efectúe al final de la carrera, y con la mayor cantidad de conocimientos adquiridos.

Que complementa y dinamiza la formación curricular, con contenidos que permitirán la actualización, profundización, enriquecimiento y la integración de tópicos inherentes a la formación de los estudiantes, contribuyéndose en el marco que de cabida y forma parte del trabajo final de la carrera.

Que se cuenta con Despacho de la Comisión Académica.

Que el asunto se trató y aprobó en Sesión Ordinaria, según consta en Acta del día de la fecha.

Por ello, y en orden a lo normado por el Art. N° 32 del Estatuto de esta Universidad

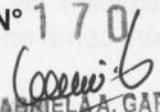
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

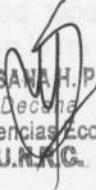
ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado del Seminario para el Área de INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN, sobre "BASES Y HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN", perteneciente a la Carrera de Contador Público, en las modalidades Presencial y a Distancia, cuyas especificaciones se insertan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LOS TRES DIA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N° 170


Cra. GABRIELA A. GARCÍA
Secretaría Académica
Fac. de Cs. Económicas
U.N.R.C.


Mgter. SUSANA H. PANELLA
Decana
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

RESOLUCION N° 170

FECHA: 03 AGO 2017

ANEXO

ÁREA: INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (55)

DENOMINACIÓN: SEMINARIO SOBRE "BASES Y HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN"

EQUIPO DOCENTE MODALIDAD PRESENCIAL:

Responsable:	Mgter. Gustavo SADER	D.N.I. N°17.599.151
Colaboradores:	Mgter. Rosana ZANINI	D.N.I. N°14.624.672
	Mgter. Mónica RE	D.N.I. N°16.274.331
	Mgter. Cecilia FICCO	D.N.I. N°23.226.068
	Cr. Juan Pablo MARINELLI	D.N.I. N°32.015.646
	Cra. Paola BERSIA	D.N.I. N°23.274.337
	Cra. Gabriela GARCIA	D.N.I. N°26.180.303
	Cra. Isabel ARDILLA	D.N.I. N°24.783.733

EQUIPO DOCENTE MODALIDAD A DISTANCIA

Responsable:	Mgter. Rosana ZANINI	D.N.I. N°14.624.672
Contenidistas:	Mgter. Gustavo SADER	D.N.I. N°17.599.151
	Mgter. Rosana ZANINI	D.N.I. N°14.624.672
	Mgter. Mónica RE	D.N.I. N°16.274.331
	Mgter. Cecilia FICCO	D.N.I. N°23.226.068
Tutora:	Mgter. Rosana ZANINI	D.N.I. N°14.624.672

FUNDAMENTACION:

Los cambios en el entorno organizativo han provocado la adaptación continua de los sistemas de información contables (SIC) a unos niveles de incertidumbre muy elevados en relación con los que se solía operar previamente. La globalización de la economía y de los negocios, provocada por el desarrollo de las comunicaciones y los transportes a nivel mundial, por un lado, así como el desarrollo tecnológico, por otro, han obligado a sus responsables a introducir los cambios necesarios en estos sistemas para adaptar los mecanismos de control a las exigencias de esos nuevos escenarios empresariales.

Al momento de cursar este Seminario, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas disponen de una acabada formación académica que les permite conciliar los conocimientos teóricos adquiridos con el estudio y la investigación aplicada a la realidad.

El proceso de formación profesional que ofrece Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC a sus estudiantes, en ambas modalidades – presencial y distancia- persigue desarrollar una actitud proactiva hacia la investigación científica aplicada, a fines conocer por medio de la investigación los principales problemas que inciden, tanto en el quehacer de su profesión, como en el desarrollo de la nación.